

MEMORANDO

PARA: **PABLO ANDRÉS SÁNCHEZ ÁVILA**
Coordinador Grupo de Contratos

DE: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ASUNTO: SOLICITUD DE TRÁMITE DEL OTROSÍ No. 12 AL CONTRATO No. 1127 DE 2021 RELACIONADO CON LA GERENCIA INTEGRAL DEL "PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID 5193/OC-CO Y LAS DONACIONES 5189-GR Y GRT/CF-18453-CO.

Estimado Pablo Andrés,

En el marco del Proyecto CO-L1242, "Programa de agua y saneamiento para el departamento de La Guajira" financiado con el préstamo BID 5193/OC-CO y las donaciones 5189-GR (BID) y GRT/CF-18453-CO (COSUDE), nos permitimos solicitar la elaboración del otrosí No. 12 al contrato de servicios de consultoría No. 1127 del 2021 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Consorcio EIHG - JVP la Guajira correspondiente a la adición de recursos por un valor de TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$13.686.337.609) de acuerdo con la solicitud del Consorcio en su oficio GIP-GEN-S-00038-2025 (Anexo 1) para: (i) el reconocimiento del IPC 2024 en sus honorarios; (ii) recursos para cubrir mayores alcances de las obras y para fortalecimiento institucional del programa; y (iii) reconocimiento del pago fijo de los bimestres de mayo hasta diciembre de 2025 por el mayor alcance de las obras.

En los siguientes numerales se presenta en detalle la relación de la adición de recursos solicitada.

1) Adición de recursos para el reconocimiento del IPC 2024

Se requiere adicionar recursos para el reconocimiento del IPC de 2024 (correspondiente al 5,2%) por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS UN PESO M/CTE (\$331.591.901)** para el pago fijo a abril de 2025 y para el pago por avance de los hitos por realizar en 2025. Cabe resaltar que, el ajuste del IPC se encuentra contemplado en el Numeral 5 "Plazos de la GIP" del Apéndice A "Especificaciones Técnicas" (Términos de Referencia) del Contrato de Consultoría No. 1127 de 2025, página 73. A continuación, se presenta el desglose del valor por adicionar:

a) Pagos fijos bimestrales enero-febrero y marzo-abril de 2025

Contractualmente está la obligación de reconocer el IPC de los pagos en la respectiva vigencia, por tanto, para el año 2025 se deberá hacer el reconocimiento de la variación del IPC del año 2024 (correspondiente al 5,2%) a los dos (2) pagos bimestrales de enero-febrero y marzo-abril

de 2025 por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$47.116.036), incluido IVA, como se relaciona en la Tabla 1.

Tabla 1 - Reconocimiento de IPC en los pagos fijos bimestrales de 2025 ENE-FEB y MAR-ABR

Bimestre	Valor en el Otrosí No. 9	Reconocimiento por IPC de 2024
ENE – FEB / 2025	\$ 453.038.810	\$ 23.558.018
MAR – ABR / 2025	\$ 453.038.810	\$ 23.558.018
TOTAL		\$ 47.116.036

b) Pagos por avance del proyecto

Así mismo también es una obligación contractual el reconocimiento de la variación del IPC del año 2024 (correspondiente al 5,2%) a los hitos de los pagos por avance que no se han ejecutado a la fecha y que se espera se ejecuten durante el 2025. Por lo tanto, se requiere adicionar en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$284.475.865), incluido IVA, como se relaciona en la Tabla 2.

Tabla 2 - Reconocimiento de IPC en los hitos de pago

Nº	Descripción de la actividad	Valor en el Otrosí No. 9	Monto por adicionar
12A	Cuando se haya avanzado en un 87,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Fonseca.	\$61.160.239	\$3.180.332
12B	Cuando se haya avanzado en un 100% en la ejecución de las obras del Acueducto de Fonseca.	\$61.160.239	\$3.180.332
14B	Cuando se haya avanzado en un 50% en la ejecución de las obras del Alcantarillado de Fonseca.	\$40.773.494	\$2.120.222
15A	Cuando se haya avanzado en un 62,5% en la ejecución de las obras del Alcantarillado de Fonseca.	\$40.773.492	\$2.120.222
15B	Cuando se haya avanzado en un 75% en la ejecución de las obras del Alcantarillado de Fonseca.	\$40.773.494	\$2.120.222
16A	Cuando se haya avanzado en un 87,5% en la ejecución de las obras del Alcantarillado de Fonseca.	\$40.773.492	\$2.120.222
16B	Cuando se haya avanzado en un 100% en la ejecución de las obras del Alcantarillado de Fonseca.	\$40.773.494	\$2.120.222
17A	Cuando se haya avanzado en un 12,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277
17B	Cuando se haya avanzado en un 25% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277
18A	Cuando se haya avanzado en un 37,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita	\$50.966.866	\$2.650.277
18B	Cuando se haya avanzado en un 50% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita	\$50.966.866	\$2.650.277
19A	Cuando se haya avanzado en un 62,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277

N°	Descripción de la actividad	Valor en el Otrosí No. 9	Monto por adicionar
19B	Cuando se haya avanzado en un 75% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277
20A	Cuando se haya avanzado en un 87,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277
20B	Cuando se haya avanzado en un 100% en la ejecución de las obras del Acueducto de Urumita.	\$50.966.866	\$2.650.277
22A	Cuando se haya avanzado en un 37,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Riohacha.	\$254.834.329	\$13.251.385
22B	Cuando se haya avanzado en un 50% en la ejecución de las obras del Acueducto de Riohacha.	\$254.834.331	\$13.251.385
23A	Cuando se haya avanzado en un 62,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Riohacha.	\$254.834.329	\$13.251.385
23B	Cuando se haya avanzado en un 75% en la ejecución de las obras del Acueducto de Riohacha.	\$254.834.331	\$13.251.385
24A	Cuando se haya avanzado en un 87,5% en la ejecución de las obras del Acueducto de Riohacha.	\$254.834.329	\$13.251.385
24B	Cuando se haya avanzado en un 100% en la ejecución de las obras del Acueducto de Riohacha.	\$254.834.331	\$13.251.385
25A	Cuando se realice la elaboración de los TDRs, evaluación y adjudicación del Contrato de la adquisición del vehículo de la "Unidad móvil para la recolección y transporte de muestras de agua en el departamento de La Guajira".	\$40.773.494	\$2.120.222
25B	Cuando se realice la elaboración de los TDRs, evaluación y adjudicación del Contrato de la adquisición de equipos de laboratorio de la "Unidad móvil para la recolección y transporte de muestras de agua en el departamento de La Guajira".	\$40.773.494	\$2.120.222
29	Cuando se realice la elaboración de los TDRs, evaluación, recomendación y adjudicación del Contrato "Fortalecimiento a Corpoguajira (contratación de los diseños para la adecuación del laboratorio)"	\$81.546.986	\$4.240.443
39	Recibo a satisfacción de las obras, entrega de informe final, de planos récord, de gestión documental con empresas de servicios públicos, suscripción del acta de terminación y suscripción del acta de recibo del Acueducto de Fonseca	\$81.546.986	\$4.240.443
40	Recibo a satisfacción de las obras, entrega de informe final, de planos récord, de gestión documental con empresas de servicios públicos, suscripción del acta de terminación y suscripción del acta de recibo del Alcantarillado de Fonseca	\$81.546.986	\$4.240.443
41	Recibo a satisfacción de las obras, entrega de informe final, de planos récord, de gestión documental con empresas de servicios públicos, suscripción del acta de terminación y suscripción del acta de recibo Acueducto de Urumita	\$81.546.986	\$4.240.443
42	Recibo a satisfacción de las obras, entrega de informe final, de planos récord, de gestión documental con empresas de servicios públicos, suscripción del acta de terminación y suscripción del acta de recibo Acueducto de Riohacha	\$81.546.986	\$4.240.443

N°	Descripción de la actividad	Valor en el Otrosí No. 9	Monto por adicionar
43	Suscripción del acta de liquidación de los contratos de consultoría, obra e interventoría del Acueducto de Fonseca	\$81.546.986	\$4.240.443
44	Suscripción del acta de liquidación de los contratos de consultoría, obra e interventoría del Alcantarillado de Fonseca	\$81.546.986	\$4.240.443
45	Suscripción del acta de liquidación de los contratos de consultoría, obra e interventoría Acueducto de Urumita	\$81.546.986	\$4.240.443
46	Suscripción del acta de liquidación de los contratos de consultoría, obra e interventoría Acueducto de Riohacha	\$81.546.986	\$4.240.443
64	Elaborar el plan de compensaciones de las servidumbres requeridas para el trazado aprobado para ejecución de la aducción del proyecto "Construcción y Optimización del Sistema de Acueducto (Nueva Bocatoma y Aducción Río Marquezote y Optimización Hidráulica) en el Municipio de Urumita" y obtener la NOB del BID.	\$62.168.930	\$3.232.784
68A	Cuando se apruebe la evaluación técnica del proceso de selección para la elaboración del Plan Maestro de alcantarillado sanitario del municipio de Distracción y diseño de la rehabilitación de la línea de conducción y del Tanque de almacenamiento del municipio de San Juan del Cesar	\$114.165.779	\$5.936.621
68B	Cuando se firme el contrato y el acta de inicio del proceso de selección para la elaboración del Plan Maestro de alcantarillado sanitario del municipio de Distracción y diseño de la rehabilitación de la línea de conducción y del Tanque de almacenamiento del municipio de San Juan del Cesar	\$48.928.191	\$2.544.266
69	Cuando se realice la elaboración de los TDR, evaluación, recomendación y se nombren los amigables compondores con la Cámara de Comercio de Bogotá	\$40.773.492	\$2.120.222
70	Cuando se realice la elaboración de los TDR, evaluación, recomendación, adjudicación del contrato y se firme el acta de inicio para el Plan de Comunicaciones Fase 3 - Riohacha	\$40.773.492	\$2.120.222
71	Cuando se realice la elaboración de los TDR, evaluación, recomendación, adjudicación del contrato y se firme el acta de inicio para el Plan de Comunicaciones Fase 3 - Sur de La Guajira	\$40.773.492	\$2.120.222
73A	Aprobación por parte de la UCP del Producto 1 de los Diseños de ingeniería de detalle del nuevo trazado de la aducción (tramo 2) y ajustes de diseño para la optimización de las redes de distribución del caso urbano del acueducto de Urumita	\$194.458.144	\$10.111.823
73B	Aprobación por parte de la UCP del Producto 2 de los Diseños de ingeniería de detalle del nuevo trazado de la aducción (tramo 2) y ajustes de diseño para la optimización de las redes de distribución del caso urbano del acueducto de Urumita	\$166.678.409	\$8.667.277
73C	Aprobación por parte de la UCP del Producto 3 de los Diseños de ingeniería de detalle del nuevo trazado de la aducción (tramo 2) y ajustes de diseño para la	\$194.458.144	\$10.111.823

N°	Descripción de la actividad	Valor en el Otrosí No. 9	Monto por adicionar
	optimización de las redes de distribución del caso urbano del acueducto de Urumita		
74A	Aprobación por parte de la UCP del Producto 1 de los Diseños de la Optimización de la PTAP de Villanueva y Sistema de tratamiento de lodos	\$197.661.815	\$10.278.414
74B	Aprobación por parte de la UCP del Producto 2 de los Diseños de la Optimización de la PTAP de Villanueva y Sistema de tratamiento de lodos	\$276.726.541	\$14.389.780
74C	Aprobación por parte de la UCP del Producto 3 de los Diseños de la Optimización de la PTAP de Villanueva y Sistema de tratamiento de lodos	\$316.258.904	\$16.445.463
75A	Aprobación por parte de la UCP del Producto 1 de los Diseños nuevo sistema de captación del acueducto de El Molino	\$128.377.666	\$6.675.639
75B	Aprobación por parte de la UCP del Producto 2 de los Diseños nuevo sistema de captación del acueducto de El Molino	\$179.728.732	\$9.345.894
75C	Aprobación por parte de la UCP del Producto 3 de los Diseños nuevo sistema de captación del acueducto de El Molino	\$205.404.265	\$10.681.022
76A	Aprobación por parte de la UCP del 50% de los productos a realizar por el Especialista en Enfoque de Género.	\$55.933.978	\$2.908.567
76B	Aprobación por parte de la UCP del 100% de los productos a realizar por el Especialista en Enfoque de Género.	\$55.933.978	\$2.908.567
77A	Aprobación por parte de la UCP del 50% de los productos a realizar por el Especialista en Fortalecimiento Institucional.	\$36.543.532	\$1.900.264
77B	Aprobación por parte de la UCP del 100% de los productos a realizar por el Especialista en Fortalecimiento Institucional.	\$36.543.533	\$1.900.264
TOTAL ADICIÓN			\$284.475.865

2) Adición de Recursos para obras y fortalecimiento institucional

El Programa de agua potable y saneamiento para el departamento de La Guajira requiere de adición de recursos para obras y para la financiación de consultorías en Fortalecimiento Institucional del Programa por valor de **ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$11.393.416.708)** que se detalla a continuación:

- La suma de DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$10.593.416.708), incluido IVA, para el mayor alcance de las obras de Riohacha, Fonseca y Urumita. Distribuidos de la siguiente manera:

Proyecto	Valor
Alcantarillado Fonseca	\$ 6.973.699.059
Acueducto Riohacha	\$ 3.539.579.683
Acueducto Urumita	\$ 80.137.966

- b. La suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000), incluido IVA, para financiar las consultorías de Fortalecimiento Institucional del Programa, principalmente consultorías para la gestión de la demanda y cultura de pago en los municipios de Riohacha, Fonseca y Urumita.

3) Adicionar Recursos para los pagos fijos bimestrales de mayo a diciembre 2025

El Consorcio EIHG – JVP la Guajira solicita el reconocimiento del pago fijo de los bimestres de mayo-junio, julio-agosto, septiembre-octubre y noviembre-diciembre de 2025 en **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$1.961.329.000)** Incluido IVA. Valor que incluye el reconocimiento de un vehículo adicional, en alquiler, en el pago bimestral para disponer de un transporte para los municipios de Riohacha, Fonseca y Urumita dado que en el contrato inicial solo se había planteado el requerimiento de 2 vehículos, siendo insuficiente este recurso para lograr el desplazamiento a las diferentes obras que se llevan a cabo en estas localidades de La Guajira. El costo del vehículo adicional se presenta en la Tabla 3 y el costo de cada bimestre de mayo a diciembre 2025 se presenta en la Tabla 4.

Tabla 3 – Estimación del costo mensual vehículo adicional

Mono Inicio de Contrato	IPC 2021	IPC 2022	IPC 2023	IPC 2024	Valor 2025
\$5.000.000	\$ 281.000	\$ 692.867,20	\$554.674,88	\$ 339.468,59	\$ 6.867.711

Tabla 4 - Reconocimiento pagos fijos bimestrales de 2025 may-jun, jul-ago, sep-oct y nov-dic

Bimestre	Valor en 2024	Reconocimiento por IPC de 2024	Costo Vehículo bimestre	Valor por cobrar en 2025
MAY – JUN / 2025	\$ 453.038.810	\$ 23.558.018	\$13.735.422	\$ 490.332.250
JUL – AGO / 2025	\$ 453.038.810	\$ 23.558.018	\$13.735.422	\$ 490.332.250
SEP – OCT / 2025	\$ 453.038.810	\$ 23.558.018	\$13.735.422	\$ 490.332.250
NOV – DIC / 2025	\$ 453.038.810	\$ 23.558.018	\$13.735.422	\$ 490.332.250
TOTAL				\$1.961.329.000

Los 4 bimestres por adicionar se encuentran sustentados en los plazos que se requieren para ejecutar el mayor alcance y costo de las 4 obras del Programa así como el desarrollo de las consultorías por realizar en el componente institucional atendiendo las solicitudes y expectativas de los donantes (BID y COSUDE), como se esquematiza en la siguiente ilustración.

Proyecto	2025											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Acueducto de Riohacha												
Acueducto de Fonseca							Prórroga en trámite					
Alcantarillado de Fonseca											Prórroga en trámite Aumento de alcance	
Acueducto de Urumita												
Consultorías del componente institucional												

Ilustración 1 – Cronograma de las obras en ejecución del Programa y de las consultorías del componente institucional

Por lo expuesto, el valor que se adiciona con el Otrosí No. 12 corresponde a **TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$13.686.337.609)**, incluido IVA, que se discrimina de la siguiente forma:

- Adición de **\$47.116.036** para la remuneración de la GIP por el reconocimiento del IPC de 2024 para los pagos bimestrales de enero 2025 a abril 2025 de 2025.
- Adición de **\$284.475.865** para la remuneración de la GIP por el reconocimiento del IPC de 2024 para los pagos de los hitos contractuales que se ejecutarán en 2025.
- Adición de **\$1.961.329.000** para la remuneración de la GIP por el reconocimiento de los pagos bimestrales adicionales a diciembre de 2025.
- Adición de **\$10.593.416.708** para el mayor alcance de las obras de Riohacha, Fonseca y Urumita.
- Adición de **\$800.000.000** para la ejecución del componente institucional.

Al respecto, la UCP después de analizar la solicitud recomendó a la Supervisión del Contrato 1127 de 2021 reconocer a parte del pago del IPC, dado que es una obligación contractual, el pago fijo de los bimestrales de mayo a diciembre por una mayor permanencia del equipo de la Gerencia para llevar a cabo el seguimiento, control y liquidación de las obras y consultorías por el mayor alcance requerido (beneficiarios y recursos) para el cumplimiento de las metas del Programa, por tanto, se solicitó la No Objeción al BID sobre la adición de recursos que se adjunta a esta comunicación.

De acuerdo con lo descrito anteriormente los valores que se adicionarán al Contrato de Consultoría No. 1127 de 2021 se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 5 – Asignación de recursos del Contrato 1127 de 2021

Fase	PRESUPUESTO	VALOR DEL CONTRATO COP\$ (OTROSÍ 9)	ADICIÓN OTROSÍ 12 COP\$	VALOR CON ADICIÓN COP\$	NUEVO VALOR CONTRATO COP\$
1	Remuneración GIP	1.274.215.110			1.274.215.110
	Obras	0			
2	Remuneración GIP	17.166.365.675	2.292.920.901	19.459.286.576	194.081.480.215
	Obras (Consultorías)	159.105.510.171	10.593.416.708	169.698.926.879	
	Gestión Institucional	3.790.300.000	800.000.000	4.590.300.000	
	Administración y evaluaciones	332.966.760	0	332.966.760	
	Total Fase 2	180.395.142.606	13.686.337.609	194.081.480.215	
TOTAL CONTRATO					195.355.695.325

Para la suscripción del Otrosí No. 12, a continuación, se presenta el detalle de los otrosíes del contrato 1127 de 2021.

Contrato No	1127 de 2021
Otrosí No. 1	Firmada el 21 dic 2021: prórroga el plazo de la Fase 1, hasta el 31 de marzo de 2022
Otrosí No. 2	Firmado el 28 de diciembre de 2021, se pacta: - el plazo de ejecución de la Fase 2, hasta el 24 de diciembre de 2024. - se incluye el valor de la Fase 2 en COP\$94.784.784.890 incluido IVA, distribuidos así: (i) Honorarios: COP\$12.491.415.720 incluido IVA y (ii) Ejecución de adquisiciones COP\$82.293.369.170 incluido IVA. - se modifica la forma de pago. - se modifica el personal del equipo de trabajo. - Se adicionan productos.
Otrosí No. 3	Firmado el 31 de marzo de 2022, se prorroga la fase 1 hasta el 30 de abril de 2022.

Otrosí No. 4	Firmado el 10 de mayo de 2022, se aclara que los pagos a la GIP los realiza el MVCT directamente y los pagos que la GIP realiza en calidad de contratante se realizan a través del instrumento financiero para la administración de los recursos.
Otrosí No. 5	Se firmó 2 de septiembre de 2022. Prórroga de la Fase 2 hasta el 31 de diciembre de 2024.
Otrosí No. 6	Firmado transaccionalmente, en la plataforma del SECOP II, el 30 de diciembre de 2022 - Se modificó la forma de pago. - Se adicionaron actividades - Se adicionó la suma de COP\$32.298.000.000. De los cuales COP\$155.222.455 IVA incluido, corresponden al ajuste de IPC de los honorarios de la GIP.
Otrosí No. 7	Firmado transaccionalmente en la plataforma del SECOP II, el 23 de octubre de 2023. - Se modificó la forma de pago. - Se adicionaron actividades. - Se modificó el equipo de trabajo. - Se adicionaron recursos.
Otrosí No. 8	Firmado transaccionalmente en la plataforma del SECOP II, el 29 de diciembre de 2023. - Se adicionó la actividad 66 - contratación de la evaluación de medio término del Programa - Se adicionaron recursos por valor de \$15.341.743.644 para la fase 2, con la finalidad de cubrir la obra del acueducto de Urumita y las compensaciones socioambientales de los proyectos en Fonseca; cubrir la primera parte de ejecución del contrato de la evaluación de medio término; y los recursos para la Gestión Institucional del Programa.
Otrosí No. 9	Firmado transaccionalmente en la plataforma del SECOP II, el 31 de diciembre de 2024. - Se prorrogó el plazo de ejecución de la Fase 2 del Contrato hasta el 30 de abril de 2025 - Se adicionó el valor de la Fase 2 del CONTRATO, en la suma de \$ 28.202.143.660. - Se adicionaron actividades a la Cláusula Segunda del Otrosí 8. - Se Modificó la Cláusula Quinta – Personal Clave/Equipo Profesional del Otrosí 7.
Otrosí No. 10	Firmado transaccionalmente en la plataforma del SECOP II, el 28 de febrero de 2025. - Se aceptó el nuevo acuerdo consorcial del CONSORCIO IEHG – JVP LA GUAJIRA.

Otrosí No 11	Firmado transaccionalmente en la plataforma del SECOP II, el 30 de abril de 2025. - Se prorrogó hasta el 23 de diciembre de 2025.
--------------	--

En resumen, la presente solicitud corresponde al trámite de suscripción del otrosí 12 del contrato 1127 de 2021 para la adición de recursos por valor de TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$13.686.337.609) para el reconocimiento del IPC 2024 a los pagos de la Gerencia, recursos para obras y consultorías del Programa y recursos para el pago de los bimestres de mayo a diciembre de 2025 de la Gerencia, adición que ya cuenta con la respectiva No Objeción del BID.

Cordialmente,


MÓNICA GARZÓN RODRÍGUEZ
Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

Anexos:

1. Comunicación No. GIP-GEN-S-00038-2025 del CONSULTOR de fecha 7 de mayo de 2024, mediante la cual solicita la suscripción del otrosí 12.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1325 (subunidad 40-01-01-012), por valor de \$8.086.337.609.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 125 (subunidad 40-01-01-013), por valor de \$4.800.000.000.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 225 (subunidad 40-01-01-013), por valor de \$800.000.000.
5. Informe de supervisión
6. No Objeción del BID para la adición de recursos mediante el oficio O-CAN/CCO-417/2025 del 25 de abril de 2025

Elaboró: Claudia Buitrago Especialista de Adquisiciones Préstamo BID 5193/OC-CO
Revisó: Oscar Cortés Rivero - Préstamo BID 5193/OC-CO 